

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9433** *Resolución de 29 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1706	dólares USA.
1 euro =	187,05	yenes japoneses.
1 euro =	24,382	coronas checas.
1 euro =	7,4727	coronas danesas.
1 euro =	0,86643	libras esterlinas.
1 euro =	363,88	forints húngaros.
1 euro =	4,2518	zlotys polacos.
1 euro =	5,0981	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8405	coronas suecas.
1 euro =	0,9236	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	10,8620	coronas noruegas.
1 euro =	52,7585	liras turcas.
1 euro =	1,6344	dólares australianos.
1 euro =	5,8359	reales brasileños.
1 euro =	1,6007	dólares canadienses.
1 euro =	7,9993	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1736	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20308,33	rupias indonesias.
1 euro =	3,4656	shekel israelí.
1 euro =	111,0315	rupias indias.
1 euro =	1730,59	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3670	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6268	ringgits malasios.
1 euro =	1,9981	dólares neozelandeses.
1 euro =	72,111	pesos filipinos.
1 euro =	1,4952	dólares de Singapur.

1 euro =	38,226	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4303	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de abril de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.